



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Eon Distribución Eléctrica, S.L.

Expediente: AT/28.172.

Características:

– Línea subterránea a 12 kV., Yudego, de la subestación transformadora de reparto Melgar, con origen en apoyo n.º 30 a instalar, y final en centro de transformación proyectado, de 175 m de longitud, conductor RHZ1 de 3 (1 x 150) mm<sup>2</sup> de sección.

– Centro de transformación compacto, de 50 kVA de potencia y relación de transformación 12.000/400 V para suministro a caseta de comunicaciones de autovía A-231 en Padilla de Abajo.

Presupuesto: 31.706 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 23 de septiembre de 2011.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,  
Jesús Sedano Ruiz